

## Políticas y líneas de acción













PLATAFORMAS PARA EL DIÁLOGO SOCIAL

Diciembre 2023

# Impactos de los tratados de comercio e inversión en América Latina y el Caribe



# ¿Son los TLC beneficiosos para Chile?

Un análisis de impacto a partir de los TLC con los principales socios comerciales

ISBN 978-987-813-644-8 probecas@clacso.edu.ar www.clacso.org

Paula Vidal Molina Gonzalo Durán Sanhueza

Santiago Rosselot Labella Francisca Barriga Yumha Andrea Sato Jabre (Chile)



#### 1. INTRODUCCIÓN

Este documento de política pública se basa en el trabajo "¿Son los TLC beneficiosos para Chile?, un análisis de impacto a partir de los TLC con los principales socios comerciales".

Dicha investigación tiene el carácter de ser exploratoria y se encuadra en la discusión crítica sobre el desarrollo inconcluso, en especial en los países del Sur global. Como ejes teóricos, se nutre de obras de elaboración reciente, como lo es la de Maristella Svampa y su idea del Consenso de los *commodities* y también de obras clásicas, que aportan contenido teórico de enorme pertinencia para entender la dinámica actual del modo de producción capitalista, como lo es la obra prima de Marx, *El capital*.

La pregunta que nos hacemos en la investigación está contenida en el título de la obra. En cuanto al caso de estudio, Chile, debemos señalar que se trata de un país ideal para llevar a cabo esta tarea. A nivel comparado, tal y como lo han señalado Ghiotto y Laterra (2021), es el país con mayor número de tratados de libre comercio, es reconocido como el primer estado neoliberal (Harvey, 2007) y es donde se adoptaron de forma más temprana y radical el paquete de políticas económicas promovidas por la escuela monetarista y Milton Friedman. Chile es un país pequeño, periférico en las relaciones de poder entre el centro y el sur global y que tiene un largo período de exposición a políticas de corte neoliberal.

La investigación enfrentó un enorme desafío metodológico, a saber, abordar el componente de causalidad en ciertos resultados de economía política a partir de los TLC con la Unión Europea, Estados Unidos y China. Se adoptó un enfoque de evaluación de impacto en base al estudio de grandes tendencias en ciertos indicadores socio-económicos teniendo como base un escenario previo y posterior. Los tres tratados mencionados fueron suscritos en una ventana de tiempo relativamente similar (2003-2006). Es a partir de este hito donde se estable el antes y el después. El estudio además se nutre de un trabajo adelantado por algunos integrantes del equipo: en particular una investigación sobre Chile y 30 años de TLC y un artículo original sobre análisis de las categorías marxistas de tasa de explotación y ganancia entre 1986 y 2018.



#### 2. HALLAZGOS

El período que inicia en los dos mil es una fase que hemos llamado de "alta exposición a los tratados de libre comercio". En un breve lapso, luego de intensas y largas negociaciones, 3 acuerdos son firmados: Unión Europea (2003), Estados Unidos (2004) y China (2006).

La década previa, los noventa, ha sido reconocida como la era dorada del crecimiento económico de Chile en los últimos años. Según Ricardo Ffrench-Davis, el crecimiento promedio fue de un 7,1% (1990-1998). Con este registro, además de un control efectivo en la inflación a través de políticas monetarias inspiradas en la teoría monetaria de Milton Friedman, Chile ganó fama mundial y diversos medios de comunicación comenzaron a hablar del milagro económico y de que Chile era "el jaguar de Latinoamérica" (haciendo un paralelo con la historia de los tigres asiáticos).

En los noventa ocurrieron privatizaciones de empresas y hubo un arribo significativo de capitales transnacionales a tomar el control de ciertas empresas locales. De algún modo de sentaron las bases para lo que sería las décadas venideras. En la minería, por ejemplo, se profundizó el cambio en la propiedad de los recursos y el sector privado pasó a tener la posición dominadora.

En los noventa, los salarios reales experimentaron un alza. Esto se explicó por el enorme atraso que traían del período dictatorial y el alza significativa que se dio en el salario mínimo a comienzos de los noventa. Además, se logró un control de la inflación, cuestión muy importante para aumentar el poder adquisitivo de los salarios.

El positivo desempeño en el crecimiento económico durante los noventa produjo –tal como lo analizó Marx en *El capital*– un aumento en los niveles de acumulación de capital y, finalmente, al terminar la década (con crisis asiática mediante), una caída en la tendencia de la tasa de ganancia (cuestión que se conecta con la ley de la acumulación).

En esta investigación sostenemos que la respuesta del Capital a la caída en la tasa de ganancia fue al menos en dos direcciones (que se potencian): i) la ampliación de mercados a través de la firma creciente de tratados de libre comercio, y ii) la ampliación de la plusvalía por la vía de una mayor tasa de explotación. En este sentido, planteamos que los TLC y sus consecuencias sobre la economía chilena,



han operado como un "factor contrarrestante" a la caída tendencial de la tasa de ganancia.

La evidencia empírica muestra que, en los dos mil, Chile ingresa a una nueva fase en donde la idea de Maristella Svampa y su consenso de los *commodities* relucirá en su máximo esplendor.

Por su particular geografía, Chile es un país que tiene enormes reservas naturales de bienes comunes no renovables, como por ejemplo cobre y litio. En los dos mil, se abre el llamado super ciclo de los *commodities*, cuya expresión es un aumento inusual en el precio de las materias primas. En Chile esto se ve en el precio del cobre, la harina de pescado y la celulosa, entre otros. En América Latina, la soya también aumenta. La firma de TLC ocurre en el momento preciso, primera mitad de la década de los dos mil, y vendrá a profundizar la lógica primaria exportadora de la matriz productiva nacional al tiempo que reforzó los lazos de dependencia de Chile con los centros económicos globales.

La transnacionalización de la economía, que venía de décadas anteriores, persiste, y los beneficios de este "modelo de desarrollo" son absorbidos principalmente por empresas de bandera extranjera. La minería sería un caso icónico: entre 2006 y 2007, en pleno boom en el precio de las materias primas, las empresas que componen el Consejo Minero (grandes empresas), tuvieron una Rentabilidad sobre el Patrimonio que en promedio superó el 100%. Ningún otro negocio en Chile tuvo ese resultado, y a nivel mundial se trató de una cifra inédita. La Minera Escondida, de propiedad del grupo BHP Billiton (corporación inglesa-australiana) registró una Rentabilidad sobre el Patrimonio de 190% en 2006 y de 166% en 2007. De este modo, y tal como lo documenta Hugo Fazio, el ahorro externo de Chile, visto en las cuentas nacionales, evidenció resultados negativos. Lo anterior, sería una consecuencia del enorme flujo de remesas de dinero que fluyó desde Chile hacia otros países. Se habló en su momento del saqueo a Chile en manos de las empresas transnacionales y en una investigación reciente, publicada en la Revista de la CEPAL, los autores estiman en más de 100.000 millones de dólares la renta económica apropiada (renta regalada dirán los autores) por los principales propietarios de compañías mineras sólo en 2004-2014. En este trance, Codelco, la empresa estatal del cobre, en lugar de ganar participación en la propiedad de los recursos, la disminuyó en términos relativos.



La ventana que se abre en la década de los dos mil, como hemos dicho, inaugura la fase de alta exposición a los efectos de los tratados de libre comercio. Podemos encontrar rasgos clave que permiten entender la lógica sobre la cual opera el mecanismo que contrarrestó la caída en la tasa de ganancia.

En *primer* lugar, hay una decisión política de consolidar la explotación minera y los beneficios que esta trae, en propietarios privados y no en la línea de avanzar en mayor participación del estado. Los TLC sólo profundizan este aspecto.

En *segundo* lugar, y siguiendo la dinámica del exhibida por el cobre, los dos mil vienen a consolidar la estrategia primaria exportadora, y dentro de esta la decisión del qué y del cómo producir. Mientras el sector estatal apunta por una estrategia mínima de generar valor agregado, el sector privado optará por el concentrado de cobre, la forma más primitiva de explotación. Con todo, la tendencia general, incluido el sector estatal es a la disminución del cobre refinado (el producto con mayor valor). Siguiendo a Ha-Joon Chang, este tipo de patrón refuerza el carácter de dependencia de nuestro país frente a los centros económicos globales que toman los encadenamientos productivos que generan un desarrollo productivo que beneficia a las sociedades.

En tercer lugar, la ventana de alta exposición a los TLC inaugurada en los dos mil marcará un efecto paradójico, que desde el paradigma marxista se puede entender de mejor forma. Los dos mil será la década donde el Capital revierte la tendencia decreciente de la tasa de ganancia. Esto se ve en una enorme expansión de los excedentes de explotación que fueron a dar a los bolsillos de los capitalistas y un incremento en los niveles de explotación, bajo la definición de Marx. La paradoja es que capitalistas aumentan su tasa de ganancia en forma significativa, pero el país no logra superar los niveles de crecimiento económico de la década anterior; de hecho, como muestran los datos, se acentúa una tendencia a la baja en el llamado PIB tendencial de Chile, que se propagará luego a la década posterior. Esta paradoja es una contradicción propia del capitalismo y que en los dos mil, la década de mayor potencia en cuanto al boom del precio de los commodities, se despliega claramente. Los TLC, en especial con la UE, EE.UU. y con China, fueron el lubricante para activar una recuperación en la tasa de ganancia. A este punto, ya podemos ofrecer una respuesta –aunque parcial– a nuestra pregunta de investigación: hay ganadores y son los capitales asociados al proceso de apertura comercial.



En *cuarto* lugar, la investigación arroja que el período de alta exposición a los TLC se relaciona con un aumento importante en la tasa de explotación. En términos de línea de causalidad, podemos decir que los TLC vienen a consolidar una matriz productiva que favorece industrias que son poco intensivas en trabajo, pero que, además, buscan estrategias de mayor extracción de plusvalor a través de formas de precarización laboral. Un ejemplo de lo anterior lo podemos ver en la minería, en donde, de acuerdo a datos del Servicio Nacional de Minería, 7 de cada 10 personas empleadas se encuentran bajo un régimen de subcontratación. Este resultado ha ido progresivamente empeorando en el transcurso de la ventana de alta exposición a los efectos de los TLC. Este hallazgo no es nuevo en la literatura crítica encontrada en Chile sobre precariedad laboral, pero da coherencia a la línea argumental que se trabaja en esta investigación.

En *quinto* lugar, es posible observar una tendencia a la baja en cuento al poder de los salarios como factor de superación de la pobreza. Este resultado consideramos que es crítico. De forma sostenida en el tiempo, los salarios aportan cada vez menos en la tarea de la superación de la pobreza. En su lugar, el rol de transferencias del estado y el efecto del alquiler imputado es cada año más relevante. Este resultado entrega un mensaje que a nuestro parecer es claro: durante la fase de alta exposición a las consecuencias de los TLC la clase social que vive de la venta de su fuerza de trabajo ha estado, en un porcentaje significativo (38%), en condición de pobreza si sólo nos concentramos en las partidas de ingresos "autónomos". No podemos decir entonces que, bajo una lógica de ganadores y perdedores, las y los trabajadores sean parte del primer grupo. Lo anterior sugiere además que el Estado ha subsidiado los efectos negativos de la estrategia de desarrollo seguida por el país en las últimas décadas.

Ante la pregunta ¿por qué sucede esto en un período donde hubo gobiernos progresistas?, podríamos decir que en el caso de Chile hubo un compromiso implícito con las ideas económicas promovidas por la Escuela de Chicago. Es más, a la fecha, hay ciertos pilares que son parte de la estructura fundante del proceso de transformación neoliberal en dictadura que siguen totalmente vigentes (por ejemplo, el sistema de relaciones laborales).

Los resultados de esta investigación son exploratorios, abren líneas de trabajo para seguir profundizado y permiten esbozar recomendaciones de política pública.



#### 3. RECOMENDACIONES DE POLÍTICA PÚBLICA

La precaria participación a nivel político que tiene la sociedad civil en los procesos de negociación, firma y ratificación de los acuerdos comerciales es un punto clave para abordar a nivel de política pública. La sociedad civil no tiene la influencia que disfrutan las grandes corporaciones transnacionales en la construcción de políticas públicas y deliberación de tratados comerciales a nivel mundial.

No existe un dialogo real con la sociedad civil ni con los sectores organizados y movimientos sociales, lo que impide un debate de ideas en torno a las decisiones que se toman en el país en materia comercial. Esto se suma a las reuniones privadas y cláusulas de privacidad que se han impuesto en cada uno de los acuerdos suscritos por el Estado chileno.

Promover la incidencia real a nivel político de la sociedad civil y garantizar que tengan una participación equilibrada en la discusión tal como los gremios empresariales es un mínimo para avanzar en probidad y participación efectiva en temas tan sensibles para las comunidades como lo es la intervención de un territorio para realizar actividades de extracción.

En esta misma línea, el debate a través de los representantes de la sociedad civil en el Congreso tampoco son parte de los diálogos en torno a los acuerdos comerciales que suscribe el país. La única instancia deliberativa que se tiene en el Congreso está vinculada a la aprobación o no del proyecto total construido previamente por la Cancillería, solo puede cuestionarse la formulación del proyecto comercial si es que tiene algún aspecto de inconstitucionalidad. La formulación y construcción inicial de los acuerdos comerciales están totalmente desanclados de la sociedad civil y de sus representantes parlamentarios. Este proceso, además, genera mecanismos de exclusión a partir de cláusulas de no divulgación. Lo que implica que las negociaciones se llevan a cabo casi exclusivamente por la Cancillería, sumado a esto la normativa permite que la presidencia pueda tener el control del total de las decisiones en materia comercial, lo que impide que en cualquier momento del proceso de formulación del acuerdo exista intervención de otro actor que no sea el poder ejecutivo, agrietando la relación que debería tener un gobierno democráticamente electo con sus representantes.

La ausencia de debate público y la discrecionalidad con la que se construyen los acuerdos comerciales puede afectar a la confianza de la sociedad civil sobre estos



temas, especialmente porque existe poca información sobre los verdaderos impactos al mediano y largo plazo de la firma indiscriminada de tratados de libre comercio y acuerdos comerciales. Además del desconocimiento general en torno a los pasos que implica la firma de un acuerdo comercial de la envergadura de un TLC.

Las voces de los territorios, comunidades y trabajadores/as no son parte de la discusión a pesar de que son ellos/as quienes se ven más afectados por las políticas comerciales que decide emprender el ejecutivo. Estas situaciones suscitan que no exista un verdadero debate en la política económica en el país, se sigue una línea de política comercial que parece estar trazada y se asume de antemano que es positivo para Chile sin tener siquiera información certera al respecto, existe una intención de excluir del debate a la ciudadanía a pesar de que son ellos quienes se ven realmente afectados por las políticas económicas. No hay debate ciudadano y tampoco debate técnico.

La prioridad que se le otorga a los sectores privados en las distintas instancias de decisión en torno a los acuerdos económicos, en desmedro de la sociedad civil impacta en los propios marcos regulatorios en temáticas de territorios, medioambiente o democracia, lo que posiciona a las comunidades como entes irrelevantes dentro de la discusión. Comunidades, sindicatos, comités de vivienda no son parte de las conversaciones estructurales de los TLC, lo que agudiza el control que tienen las corporaciones sobre el debate en torno a política comercial en el país.

Dado que no existen auditorias periódicas a los TLC y tampoco análisis de impactos realizados por organismos técnicos autónomos, tampoco se promueve un debate social amplio respecto a política comercial y firma de acuerdos, sumado a que el modelo que amparan los TLC es que las economías periféricas desarrollen su matriz productiva en función de la necesidad de materias primas de los centro económicos globales, consideramos fundamental desarrollar políticas públicas en tres dimensiones: 1) Participación efectiva de la sociedad civil, 2) repensar la matriz económica y de desarrollo actual y 3) el fortalecimiento de organizaciones de base.

1.- Participación efectiva de la sociedad civil en la toma de decisiones en torno a los acuerdos comerciales, generando instancias de discusión previas con representantes de organizaciones y movimiento sociales, junto a parlamentarios de las regiones más afectadas por las actividades extractivas. Se propone que estas



discusiones sean vinculantes y se mantengan durante todo el proceso de formulación del acuerdo hasta su negociación y momento de voto en las cámaras.

Para que este proceso sea equilibrado es central contar con antecedentes técnicos que insumen la discusión; informes de impactos realizados por instituciones autónomas ad-hoc que puedan dar cuenta de las consecuencias que han tenido la firma de distintos acuerdos comerciales en el empleo, en los territorios y en la calidad de vida de las personas. Fortalecer un dialogo democrático es central para pensar una política comercial adecuada integrando a los pueblos. Esto sumado a campañas de información popular que comprendan medios de comunicación masiva y también espacios de formación como escuelas y universidades. Promover el debate público en el que se puedan incorporar todas las visiones y no solo las de las corporaciones interesadas en profundizar el actual modelo de desarrollo.

- 2.- Repensar la matriz económica primario extractiva de Chile y su dependencia de las exportaciones es clave para establecer parámetros que permitan generar un modelo que ponga en el centro no solo la exportación como mecanismo de recaudar ingresos para el país, sino más bien pensar en un estructura productiva robusta que priorice la generación de empleo de calidad, actividades que no impacten en el medioambiente, estructuras productivas con valor agregado que permitan construir una industria independiente de las fluctuaciones del mercado internacional. En este sentido, cuestionar el modelo de desarrollo que se ha mantenido en Chile durante las últimas décadas es central. Una nueva matriz productiva puede permitir que el país proteja el medio ambiente y de forma paralela genere valor desde otras actividades productivas que no sean las primario extractivas. El modelo de desarrollo en Chile tiene serias limitaciones a nivel de crecimiento y también en torno a la generación de empleo de calidad, las actividades de la matriz productiva nacional no permiten que el país pase a otro estadio en el cual se pueda priorizar realizar actividades que no impacten de forma negativa el medio ambiente, que no se base en el extractivismo como eje de ganancia y que permita un crecimiento sostenido basado en actividades que estén en armonía con los territorios y comunidades.
- 3.- Fortalecer organizaciones de base como pueblos indígenas, sindicatos, organizaciones vecinales y territoriales, generando espacios reales de toma de decisiones en el ámbito productivo y comercial. Esto implica establecer una relación de



simetría urgente para el debate de un nuevo modelo de desarrollo, que implique crecimiento con sostenibilidad imbricado con las necesidades de los pueblos. Es fundamental establecer discusiones en un escenario de equilibrio de poderes entre corporaciones y sociedad civil, especialmente porque son los trabajadores/as quienes con su fuerza de trabajo permiten que se lleven a cabo todos los procesos productivos.



#### SOBRE LAS AUTORAS Y LOS AUTORES

Paula Vidal Molina Profesora Asociada, Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales Universidad de Chile. Investigadora Responsable Fondecyt Regular, años 2013-2024. Sus líneas de investigación son: trabajo, marxismo, trabajo social, políticas públicas. Sus últimas publicaciones son: i) Vidal, P. (2022). El marxismo en Chile y la igualdad. Una reconstrucción en la izquierda socialista y comunista (1960-1973). LOM. ii) Vidal, P. (2022). Movimientos sociales y luchas en Chile. Interpelaciones y lecturas desde el trabajo social. RIL Editores. iii) Derroteros de Marx en el marxismo chileno. Notas sobre Marta Harnecker y Osvaldo Fernández. Revista Izquierdas 51, mayo 2022 (en coautoría con Roberto Vargas).

Gonzalo Durán Sanhueza Profesor asistente en el Departamento de Trabajo Social de la Universidad de Chile. Es economista por la Universidad Católica de Chile, Master en Economía del Trabajo por la Universidad de Turín y PhD por la Universidad de Duisburg-Essen. Es investigador de la Fundación SOL, un think tank laboral con sede en Santiago de Chile. Sus investigaciones se centran en la negociación colectiva, los sindicatos, la desigualdad de ingresos y en la pobreza. Ha sido consultor de la Organización Internacional del Trabajo. Ha publicado capítulos de libros, informes técnicos y artículos revisados por pares. Sus últimas publicaciones son: i) "40 Horas: la ilusión de acuerdos igualitarios entre la clase trabajadora y la patronal" (coautoría con Andrea Sato y Francisca Barriga). Investigación financiada por la Fundación Rosa Luxemburgo. ii) "Los Fondos de Pensión como capital ficticio en el proceso de acumulación capitalista de Chile (coautoría con Recaredo Gálvez). Capítulo en el libro Os direitos não cabem no estado - Trabalho e política social no capitalismo. iii) The Chilean Economy. An analysis of the dynamics of profits, investments and production: A Marxist approach. Capital and Class. (coautoria con Michael Stanton).

Santiago Rosselot Labella Investigador de Fundación SOL, un think tank sobre temas laborales. Es economista de la Universidad de Chile. Sus principales líneas de investigación son: empleo, salarios, sindicalismo, desigualdad y pobreza. Además de investigar, es asesor sindical en materias económicas. Sus últimas publicaciones son: i) "Propuesta de reajuste del Salario Mínimo con Criterios de Suficiencia (2023-2025)" (coautoría con Marco Kremerman y Benjamín Saez). ii) "¿Quién es quién en el negocio de las AFP y Compañías de seguros?" (coautoría con María José Azocar, Francisca Barriga, Recaredo Gálvez, Marco Kremerman y Venus Reyes). iii) "Calidad del empleo en la población Trans, Travesti y No Binarie en Chile" (coautoría con Andrea Sato, Francisca Barriga, Josefina Reyes, María José Azocar, Michel Riquelme y Shane Cienfuegos). iv) "Inversiones de China en el Cono Sur de América Latina" (coautoría con Recaredo Gálvez y Benjamín Saez).

Francisca Barriga Yumha Investigadora de Fundación SOL, un think tank sobre temas laborales. Es economista de la Universidad de Chile, y actualmente se encuentra cursando un máster en Política Social, Trabajo y Bienestar en la Universidad Autónoma de Barcelona. Sus principales líneas de investigación son sistemas de seguridad social, condiciones laborales, trabajos domésticos y de cuidado, y análisis sobre las consecuencias de los tratados de libre comercio. Ha asesorado a movimientos sociales relacionados con sistemas de pensiones tanto en Chile como en República Dominicana, y a sindicatos en materias económicas. Sus últimas investigaciones son: i) "40 Horas: la ilusión de acuerdos igualitarios entre la clase trabajadora y la patronal" (coautoría con Andrea Sato y Gonzalo Durán). Investigación financiada por la Fundación Rosa Luxemburgo. ii) "¿Quién es quién en el negocio de las AFP y Compañías de seguros?" (coautoría con María José Azocar, Santiago Rosselot, Recaredo Gálvez, Marco Kremerman y Venus Reyes). iii) "TLCs y otras sombras del modelo chileno" (coautoría con Andrea Sato y Benjamín Sáez).

Andrea Sato Jabre Investigadora de Fundación SOL, un think tank sobre temas laborales. Es Licenciada y Profesora de Historia, Geografía y Ciencias Sociales por la Universidad de Santiago de Chile, Magister en Sociología de la modernización por la Universidad de Chile, y actualmente se encuentra cursando un Doctorado de Sociología en Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Sus principales líneas de investigación son trabajos domésticos y de cuidado, Pobreza de tiempo y análisis sobre las consecuencias de los tratados de libre comercio. Sus últimas investigaciones son: i) "40 Horas: la ilusión de acuerdos igualitarios entre la clase trabajadora y la patronal" (coautoría con Francisca Barriga y Gonzalo Durán). Investigación financiada por la Fundación Rosa Luxemburgo. ii) "Calidad del empleo en la población Trans, Travesti y No Binarie en Chile" (coautoría con Francisca Barriga, Josefina Reyes, María José Azocar, Michel Riquelme, Santiago Rosselot y Shane Cienfuegos). iii) "TLCs y otras sombras del modelo chileno" (coautoría con Francisca Barriga y Benjamín Sáez).



### Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

CLACSO Secretaría Ejecutiva Karina Batthyány Directora Ejecutiva

María Fernanda Pampín

Directora Editorial

Pablo Vommaro Director de Investigación

**Equipo Editorial** 

Lucas Sablich Coordinador Editorial Solange Victory Marcela Alemandi Producción Editorial

Equipo Programa de Becas y Convocatorias

Teresa Arteaga Ulises Rubinschik

¿Son los TLC beneficiosos para Chile?, un análisis de impacto a partir de los TLC con los principales socios comerciales / Paula Vidal Molina ... [et al.]. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CLACSO, 2023.

Libro digital, PDF - (Becas de investigación)

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-813-644-8

1. Acuerdos Internacionales. 2. Chile. I. Vidal Molina, Paula.

CDD 306.3098

#### **CLACSO**

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales Conselho Latino-americano de Ciências Sociais

Estados Unidos 1168 | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires | Argentina Tel [54 11] 4304 9145 | Fax [54 11] 4305 0875 <clacso@clacsoinst.edu.ar> | <www.clacso.org>

